

DECRETO N° 0137

NEUQUÉN, 11 FEB 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 1028-M-19 y la presentación efectuada por la señorita **CYNTHIA GONZÁLEZ, D.N.I. N° 32.986.880**; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, la nombrada, actualmente estudiante de la carrera Contador Público, manifiesta que gracias a la gestión de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, pudo contar con el apoyo de las Comisiones Vecinales de los Barrios Nuevo, El Progreso y Belgrano para dictar clases de apoyo de Contabilidad, sin costo alguno, a 70 jóvenes que cursan de 1° a 5° año del nivel secundario, desde el día 10 de enero del corriente año y durante el mes de febrero;

Que su intención es continuar con el proyecto y así poder ayudar a gente que lo necesita, transmitiendo su saber y multiplicando el espíritu de colaboración;

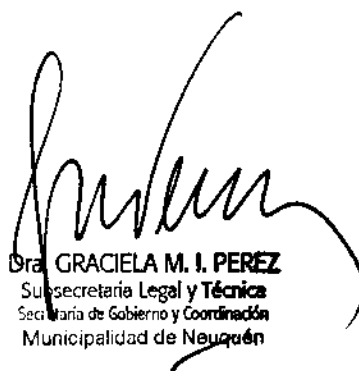
Que la Secretaría de Gobierno y Coordinación remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal por la cual se declare de interés municipal al proyecto mencionado;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
NEUQUÉN A CARGO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL**

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal las clases de Contabilidad ----- gratuitas para jóvenes de nivel secundario dictadas en las sedes de las Comisiones Vecinales de los Barrios Nuevo, El Progreso y Belgrano de nuestra ciudad, por la señorita **CYNTHIA GONZÁLEZ, D.N.I.**



Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Nº 32.986.880; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) A través de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, mediante ----- nota de estilo, hágase llegar una copia del presente a la señorita González.-

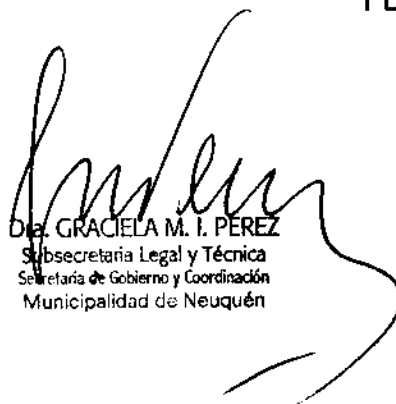
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Gobierno y Coordinación.-

Artículo 4º) **REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
MAC.-

ES COPIA.-

FDO) MONZANI
BERMÚDEZ.-




Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2224
Fecha 01 / 03 / 2019